Ushuaia, 2^4 de febrero de 2021.

VISTO: el cargo vacante de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, y

CONSIDERANDO:

La presentación de los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, Dres. Paola Alejandra Caucich, Sergio Manuel Dieguez y Andrés Leonelli, quienes solicitan cubrir el cargo aludido en el visto de la presente.

Siendo atribución del Superior Tribunal de Justicia la designación de todos los funcionarios del Poder Judicial (arts. 142 y 156 de la Constitución Provincial y 36, inc. e) de la Ley Orgánica del Poder Judicial), de conformidad con el régimen establecido por Acordada Nº 15/11, corresponde llamar a concurso abierto de oposición y antecedentes.

La situación presupuestaria actual requiere proceder con máxima cautela y sólo en aquellos casos que justifiquen su curso, teniendo en cuenta las necesidades de orden funcional que permitan atender adecuadamente las demandas propias del servicio; por lo que resulta pertinente proceder con la convocatoria.

En rigor de asegurar el distanciamiento social preventivo y obligatorio y los demás estándares de bioseguridad vigentes, es de aplicación el Protocolo para los concursos de funcionarios, aprobado mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.

A fin de dar publicidad al llamado resulta procedente ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal y, asimismo, comunicarlo vía correo electrónico a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, solicitándoles su difusión.

Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia

Con el objeto de facilitar y agilizar los trámites de inscripción, los postulantes deberán completar el formulario de inscripción que se encuentra publicado en el sitio web, y proceder de acuerdo a lo especificado para el caso concreto en el instructivo del mismo.

De conformidad con lo establecido en el punto 2 del Reglamento de Concursos, y siguiendo el criterio adoptado hasta el presente, corresponde designar a los señores Jueces de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur, Dres. Paola Alejandra Caucich, Andrés Leonelli y Sergio Manuel Dieguez, para integrar la mesa examinadora; quienes deberán proponer el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

Por ello.

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA, RESUELVE:

- 1º) LLAMAR a concurso abierto de oposición y antecedentes para cubrir el cargo de **Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de Apelaciones del Distrito Judicial Sur** (nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), con asiento en la ciudad de Ushuaia, en los términos de la Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020.
- 2º) APROBAR el Edicto que, como Anexo, forma parte integrante de la presente; el que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia y en el sitio de Internet de este Tribunal.
- 3º) SOLICITAR a los Colegios de Abogados y a los Superiores Tribunales de Justicia del resto del país, a título de colaboración, la difusión del Edicto.
- **4º) DESIGNAR** a los Dres. Paola Alejandra Caucich, Andrés Leonelli y Sergio Manuel Dieguez, para integrar la mesa examinadora, quie-

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

nes deberán proponer a este Tribunal el temario de examen sobre el que serán evaluados los postulantes.

MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPREBIDENTE
SUperior Tribunal de Justicia

Superior Tribunal de Justicia

Superior Tribunal de Justicia

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Fiesolución registrade bajo

el Nº 03/21

Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia

EDICTO

El Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de Tierra del Fuego llama a concurso abierto de
oposición y antecedentes para cubrir el cargo de Prosecretario de la Sala Penal de la Cámara de
Apelaciones del Distrito Judicial Sur (nivel 12 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial,
con asiento en la ciudad de Ushuaia)
Se requiere ser argentino, tener por lo menos veinticinco (25) años, y ser abogado con tres años de
ejercicio en la profesión o en empleo o función judicial, aun cuando para su ejercicio no requiera
título
Los interesados deberán inscribirse mediante formulario de inscripción, conforme a las indicaciones
contenidas en el instructivo del mismo
A) Título de abogado (frente y dorso), el que deberá contar con las certificaciones correspondientes
de los Ministerios de Educación e Interior de la Nación. No requieren certificación del Ministerio del
Interior los títulos emitidos a partir del 1º/01/2012 (Art. 3 y 4 del Anexo II de la Resolución Conjunta Nº
1-E/2017); B) Documento Nacional de Identidad (frente y dorso); C) Acreditación de los tres (3) años
de ejercicio en la profesión o empleo o función judicial
Las inscripciones que no cuenten con el formulario de inscripción y la documentación requerida en los
puntos A), B) y C) se tendrán por no presentadas
Cierre de inscripción: 22 de MARZO de 2021
De las notificaciones: los participantes deberán informar su dirección de e-mail, donde serán válidas
las notificaciones cursadas
Del seguimiento del proceso: deberá hacerlo a través del sitio web de este Poder Judicial y es
responsabilidad del postulante la consulta periódica del mismo
De la presentación de documentos y antecedentes: de acuerdo con el Protocolo de Conçursos de
Funcionarios aprobado por Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2020
Consultas: tel. (02901) 44-1500 y 44-1533 ; concursos@justierradelfuego.gov.ar
\wedge
MARIA DEL CARMEN BATTAINI
VICEPREGIDENTE Superior Tribunal de Justicia
Superior
JAVER DARIO MUCHNIK
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA
JAGZ JAGZ SEGASTUME
Superior Tribunal de Justiela
5 JESSICA NAME
a vistandencia
Secretaria de Superintendencia y Administración del Superior Tribunal de Justicia